

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.f del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, aprobado por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 28 de julio de 2005, y de orden de la Sra. Presidenta de esta Junta, vengo a **CONVOCAR** a usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** que celebrará el Pleno de la **JUNTA MUNICIPAL EL RABAL**, el próximo **MARTES, 15 DE NOVIEMBRE**, a las **20 HORAS**, en la sede de la Junta Municipal, Calle Perdiguera, 7, con arreglo al siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- Presentación del proceso de los Presupuestos Participativos 2016-2017.

SEGUNDO.- Constitución de la Mesa de los Presupuestos Participativos 2016-2017.

Una vez finalizada la Sesión del Pleno Extraordinario, se llevará a cabo la Primera Sesión de la Mesa de los Presupuestos Participativos.

Se adjunta:

- Decreto de la Segunda Teniente de Alcalde, Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Consejera de Policía Local sobre constitución de Mesas de Presupuestos Participativos en las Juntas Municipales, de fecha 2 de noviembre de 2016.

- Definición del proceso de los Presupuestos Participativos 2016-2017

Un cordial saludo,

I.C. de Zaragoza, 10 de noviembre de 2016

JUNTA MUNICIPAL EL RABAL
La Unidad de Administración de Juntas


Marisa Rodrigo Cenís